



INFORME TRIMESTRAL – AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO DIRECTIVA PRESIDENCIAL 08/03

FECHA DE CORTE: 30 DE JUNIO DE 2010

1. Nombre de la entidad: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR**
2. Instancia que realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento: **COMITÉ DE CONTROL INTERNO.**
3. Fecha en que se realizó el examen: Julio 16 de 2010.
4. Principales conclusiones examen realizado al cumplimiento de las acciones de mejora previstas en el Plan de Mejoramiento.

De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 de 2003, de manera atenta me permito presentar una síntesis del avance del plan de mejoramiento con corte a 30 de junio de 2010, suscrito por la Corporación Autónoma Regional de Chivor "CORPOCHIVOR" con la Contraloría General de la República el 1 de diciembre de 2009.

El comité de control interno en su sesión del 16 de julio de 2010, tuvo conocimiento de los indicadores de avance y cumplimiento del plan, presentados por la Oficina de Control Interno, previo monitoreo y seguimiento permanente a las metas pactadas en los diferentes hallazgos.

El plan de mejoramiento recoge en conjunto 38 hallazgos con 56 metas, 38 de la auditoría regular vigencia 2008, 6 de la auditoría especial de recurso hídrico y 16 de la auditoría regular de la vigencia 2007.

Para el segundo trimestre de 2010, se contemplaron 11 metas con fecha de cumplimiento del 1 de abril al 30 de junio, correspondientes a los hallazgos, números H4, H6, H8, H11, H14, H15, H17, H20, H24, las cuales se cumplieron en un 100%, dos (2) metas presentaron avance del 50%, que corresponden al hallazgo número 1 de la auditoría integral vigencia 2008 y una del hallazgo referenciado con el numeral 148 de la auditoría especial al recurso hídrico.

ESTADO DE METAS PLAN DE MEJORMAIENTO A 30 DE JUNIO DE 2010

VIGENCIA	TOTAL HALLAZGOS	TOTAL METAS	CUMPLIDAS	PENDIENTES
2007	10	16	16	0
2008	28	40	28	12
TOTAL	38	56	44	12

Así las cosas, el plan de mejoramiento presenta a 30 de junio de 2010, un cumplimiento del 100% y un avance de 77.87%.

Cordialmente,

LUIS ERNESTO SABOYA VARGAS
Director General

Proy. Elsa Marina Briceño Pinzón
Jefe Oficina de Control Interno